



5. LA CITA INEVITABLE

Cap. 5, pág. 1/2

Algún día usted morirá, y después de esto vendrá el juicio. No habrá oportunidades después de la muerte, pues la Palabra de Dios claramente dice:

*“Y de la manera que está establecido para los hombres que mueran una sola vez, y después de esto el juicio,”
(Hebreos 9:27; Hechos 17:31; Apocalipsis 22:11-12).*

Según la Biblia no existen ni la reencarnación ni el purgatorio. Si usted no recibe (cree en) a Cristo y su justicia en esta vida, será lanzado al “lago que arde con fuego y azufre” donde pasará toda la eternidad. Pero si recibe (cree en) a Cristo como su Salvador, vivirá en el cielo eternamente, (Apocalipsis 20:10, 22:5). ¿Cuál lugar escogerá?

Preguntas de reflexión:

1. De acuerdo con la Biblia, ¿qué pasa inmediatamente luego de nuestra muerte? (Hebreos 9:27)

2. Lea 2 Tesalonicenses 1:5-10. Si usted no conoce a Dios, ni obedece al evangelio de nuestro Señor Jesucristo, ¿cuál será la retribución que recibirá?

3. Si usted, por la gracia de Dios obrando en su vida, conoce a Dios por medio de Cristo, obedeciendo al Evangelio, ¿qué recibirá de gracia?

4. ¿Cuándo en la historia recibiremos la retribución y la dádiva final de Dios?

5. ¿Qué escogerá usted?

Cap. 5, pág. 2/2

6. Josué 24:15, ¿cómo aplicaría este pasaje a su vida?

